

RESUMEN ALERTA TEMPRANA SAN JOSE DE PALMAR

1. Contexto general

La Alerta Temprana documenta el riesgo persistente en el municipio de San José del Palmar, Chocó, relacionado con las violaciones a derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), originadas por el accionar del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y del denominado Ejército Gaitanista de Colombia (EGC). El conflicto armado y las dinámicas de control territorial de estos grupos han generado graves impactos sobre la población civil. El municipio enfrenta una grave situación de riesgo debido a la consolidación territorial del ELN y el interés del EGC de expandir su influencia en el área.

2. Escenario de riesgo advertido

Presencia y consolidación del ELN:

- El ELN ha consolidado su control territorial en San José del Palmar a través del Frente de Guerra Occidental “Omar Gómez”. Ha generado graves afectaciones a la población civil, incluyendo amenazas contra derechos fundamentales (vida, integridad física, libertad) e infracciones al Derecho Internacional Humanitario. La población enfrenta restricciones a la movilidad, desplazamientos forzados y la imposición de normas de comportamiento por parte del grupo armado.
- El ELN ha establecido una forma de gobernanza armada ilegal en zonas con presencia institucional limitada, aprovechando la precariedad del sistema legal y la prestación de servicios estatales. La población está sometida a controles violentos, como “paros armados” y confinamientos, que interrumpen actividades cotidianas y restringen el ejercicio de derechos.

Incursión del Ejército Gaitanista de Colombia (EGC):

- El EGC busca expandir su influencia en el municipio desde la Subregión del Bajo San Juan Chocoano, aunque aún no se han registrado enfrentamientos directos con el ELN. La cercanía del EGC en municipios fronterizos como Nóvita y Sipí ha permitido incursiones esporádicas en veredas de San José del Palmar, aumentando la probabilidad de agresión contra la población civil.

Disputa regional y escenario de confrontación:

- La disputa regional entre el ELN y el EGC en la región genera la exposición de la población civil a amenazas a sus derechos a la vida, seguridad e integridad, con posibilidad de conflictos armados que pueden expandirse hacia San José del Palmar.

3. Grupos Armados Organizados (GAO)

Grupo armado ilegal	Estructura
<p>EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL - ELN</p> <p>Grupo Armado No Estatal parte del conflicto armado en términos del DIH (GAO, de acuerdo con las definiciones de la Ley 1908 del 9 de julio de 2018)¹.</p>	<p>El Frente de Guerra Occidental (FGOcc)² del ELN opera en las regiones de Chocó, Antioquia, Valle del Cauca y Risaralda.</p> <p>El Frente de Guerra Occidental del ELN ejerce control y dominio territorial y poblacional en el municipio de San José del Palmar a través del Frente Ernesto Che Guevara. Este Grupo Armado Organizado ha sido el de mayor presencia y consolidación territorial en San José del Palmar.</p>
<p>AUTODEFENSAS GAITANISTAS DE COLOMBIA - AGC o EJÉRCITO GAITANISTA DE COLOMBIA -EGC.</p> <p>Grupo Armado No Estatal parte del conflicto armado en términos del DIH (GAO, de acuerdo con las definiciones de la Ley 1908 del 9 de julio de 2018).</p>	<p>Las denominadas Autodefensas Gaitanistas de Colombia o Ejército Gaitanista de Colombia (AGC o EGC) es considerado como un grupo sucesor del paramilitarismo.</p> <p>Tiene presencia y control sobre zonas colindantes con San José del Palmar y tiene interés de expandir su influencia a través del Frente San Juan.</p>

² ELN Voces. Página Oficial. Consultado en <https://eln-voces.net/>

4. Prospectiva del riesgo

San José del Palmar se proyecta como un escenario de riesgo extremo ante la posible agudización de la confrontación entre el ELN y el EGC por el control territorial, lo que podría traducirse en un aumento de enfrentamientos, afectaciones a la población civil y mayores violaciones a los derechos fundamentales e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

De mantenerse la ausencia de presencia estatal efectiva y programas de protección, se prevé una escalada en riesgos como desplazamientos forzados, confinamientos, reclutamiento de NNAJ y violencia selectiva contra liderazgos sociales, pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, particularmente en corregimientos y veredas fronterizas con Nóvita.

La falta de rutas de protección operativas, capacidades locales para la autoprotección y acciones integrales con enfoque diferencial podría facilitar el control poblacional por parte de los grupos armados organizados, incrementando las amenazas, extorsiones y represalias, incluso sin un conflicto abierto entre los grupos armados.

5. Población en especial condición de riesgo

Las siguientes poblaciones se encuentran en riesgo extremo debido a su vulnerabilidad ante las dinámicas del conflicto:

- Niños, Niñas Adolescentes y Jóvenes (NNAJ)
- Población víctima y sobreviviente del conflicto armado
- Población Afrodescendiente
- Población Migrante venezolana
- Población indígena
- Hombres y mujeres principalmente en un rango de edad de los 18 a 50 años
- Población con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversa (OSIGD).

6. Recomendaciones

A. Coordinación a la Respuesta Rápida

- Objetivo: Activar los mecanismos de respuesta rápida para minimizar los riesgos y amenazas advertidos, optimizando la capacidad de respuesta de las autoridades nacionales, departamentales y municipales en la prevención y mitigación de los riesgos.
- Entidades: Ministerio del Interior
- Número de Recomendaciones: 1

B. Prevención y Protección

- Objetivo: Reducir las causas estructurales del riesgo y proteger a los grupos vulnerables a través de programas que fortalezcan las capacidades locales, brinden oportunidades de desarrollo y prevengan la violencia y el reclutamiento por grupos armados.
- Entidades: Ministerio del Interior, Gobernación de Chocó, Alcaldía de San José del Palmar, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
- Número de Recomendaciones: 6

C. Disuasión del contexto de amenaza con enfoque de seguridad humana y protección basada en las comunidades

- **Objetivo:** Contrarrestar las amenazas a la población civil mediante el control de la violencia armada y el fortalecimiento de la seguridad. Este eje busca desactivar la capacidad operativa de los grupos armados y garantizar que las fuerzas de seguridad actúen de manera eficiente y respetuosa con los derechos humanos, utilizando estrategias diferenciadas para minimizar los impactos negativos sobre la población.
- **Entidades:** Ejército Nacional, Policía Nacional
- **Número de Recomendaciones:** 3

D. Investigación y Acceso a la Justicia

- **Objetivo:** Mejorar el acceso a la justicia mediante la creación de mecanismos de denuncia y fortalecimiento de los sistemas locales de justicia. Este eje busca garantizar que todas las personas, especialmente las comunidades más vulnerables, puedan acceder a una justicia eficiente y equitativa, mediante el fortalecimiento de las instituciones y la implementación de enfoques diferenciales para garantizar la protección de derechos.
- **Entidades:** Fiscalía General de la Nación, Ministerio de Justicia, Gobernación de Chocó, Alcaldía Municipal de San José del Palmar
- **Número de Recomendaciones:** 4

E. Medidas para la Asistencia y Atención Humanitaria

- **Objetivo:** Brindar asistencia y atención humanitaria a la población afectada por el conflicto armado y las violaciones de derechos humanos. Este eje se enfoca en la provisión inmediata de ayuda humanitaria, incluyendo alimentos, atención médica y apoyo psicosocial, para mitigar los efectos inmediatos del conflicto sobre las personas afectadas.
- **Entidades:** Departamento Administrativo de Prosperidad Social, Gobernación de Chocó, Alcaldía Municipal de San José del Palmar
- **Número de Recomendaciones:** 2

F. Fortalecimiento comunitario y organizativo

- **Objetivo:** Fortalecer las Juntas de Acción Comunal para mejorar la capacidad de respuesta comunitaria y la participación en el proceso de toma de decisiones.
- **Entidades:** Dirección para la Democracia y Participación Ciudadana del Ministerio del Interior
- **Número de Recomendaciones:** 1

G. Acciones de política pública para la mitigación y superación de vulnerabilidades sociales.

- **Objetivo:** Superar las condiciones de vulnerabilidad a través de programas de desarrollo económico, infraestructura y educación.
- **Entidades:** Departamento de Prosperidad Social, SENA, Ministerio de Trabajo, Gobernación del Chocó
- **Número de Recomendaciones:** 9

H. Medidas para el Acompañamiento y Gestiones Preventivas del Ministerio Público

- **Objetivo:** Este eje está enfocado en el acompañamiento del Ministerio Público para asegurar que las medidas adoptadas por las autoridades locales sean adecuadas y eficaces en la protección de la población y en la prevención de nuevos riesgos.
- **Entidad Principal:** Procuraduría General de la Nación
- **Entidades Asociadas:** Procuraduría Provincial de Cartago, Personería Municipal de San José del Palmar
- **Número de Recomendaciones:** 1